

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACION A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T., al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencias de Embargo de Derechos de Devolución de la AEAT referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorera municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanear ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Concepto: Notificación Diligencias de Embargo de Derechos de Devolución de la AEAT

Emisión nº 241/2009

Nº Expediente Ejecutiva	Identificación fiscal	suje to pasivo
2008EXP27001529	A82914201	CASA PIOCHEUR SPAIN SA
2004EXP27003880	3776275C	CASTILLO JIMENEZ JOSE LUIS DEL
2009EXP27002584	B45555794	GRUPO INMOBILIARIO LOS OLIVOS 2004 SL
2009EXP27001207	50291855D	HERNAEZ AYMAT JOSE M
2009EXP27002474	15977821C	INCHAUSTI BERISTAIN MIGUEL MA.
2009EXP27002488	B812213570	MARTIN ASENJO SL
2009EXP27001300	B45536877	RURAL TOLEDO SL

Toledo 25 de febrero de 2010.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 2102